

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTA: SEÑORA EGNEM.

MINISTROS: SEÑORES ARANGUIZ, VALDERRAMA y LOS

ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES RODRIGUEZ y CORREA.

No asisten los Ministros señor Muñoz y señora Sandoval por estar, ambos, en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE (S)

SECRETARIO